



CONVOCATORIA N° 002 DE 2020

SUPERSOLIDARIA INCLUYENTE

La Superintendencia de la Economía Solidaria, se permite convocar a los interesados para que apliquen a la oferta de profesional en condición de discapacidad, conforme a las siguientes instrucciones:

1. Verificar de manera previa a la postulación, los requisitos de formación académica y experiencia, expuestos a continuación:

REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Economía; Contaduría Pública; Administración; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Administrativa y afines. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley.	
ALTERNATIVA	
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Economía; Contaduría Pública; Administración; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Administrativa y afines. Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley.	N/A





- 2. Los interesados en participar del proceso, podrán postularse hasta el **04 de febrero de 2020**, enviando su hoja de vida con los respectivos soportes¹ académicos y laborales con funciones, al correo electrónico: convocatorias@supersolidaria.gov.co. En el asunto del mensaje, deberá especificarse, el número de la convocatoria.
- 3. Consultar el Manual de Funciones y Competencias Laborales, páginas 131 a la 133, a través del siguiente enlace:
 - http://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/public/data/manual_de_funciones_2019.pdf
- 4. La vinculación será con Nombramiento Provisional así: Profesional Universitario, Código 2044, Grado 9 y una asignación salarial básica de \$ 2.835.071.
- 5. Solo se tendrán en cuenta las hojas de vida que se postulen en el tiempo señalado y que cumplan con los requisitos dispuestos; además, cuyo perfil se ajuste a los requerimientos específicos señalados (académicos y tiempo de experiencia).
- 6. La Supersolidaria se reserva el derecho de llamar a entrevista a las personas que considere cumplan el perfil establecido, junto con las competencias laborales solicitadas en el presente documento.
- 7. Esta convocatoria obedece a necesidades del servicio y, por lo tanto, la Entidad se reserva el derecho de suspender, modificar o desistir en cualquier momento.
- 8. Solicitamos enviar hoja de vida, únicamente cuando se cumpla con el perfil requerido.

FIN DEL DOCUMENTO

¹ Cédula de ciudadanía, certificaciones laborales con funciones específicas, certificados académicos y tarjeta profesional.

